

10, 11, 14, 15, 16, 17, 21, 22, 23 y 24 de julio de 1975, a las nueve (9) horas, en la Casa Consistorial del Ayuntamiento de Siero, para que, previo traslado a la finca, de ser ello necesario, se proceda al levantamiento de las actas previas a la ocupación, cerrándose el acto a las trece horas.

A dicho acto deberán asistir los afectados (propietarios, arrendatarios, etc.), personalmente o bien representados por persona debidamente autorizada para actuar en su nombre, pudiendo hacerse acompañar de sus Peritos y de un Notario, si lo estiman oportuno. Hasta el momento de levantamiento de las actas previas podrán formularse por escrito, ante la Comisaría de Aguas del Norte de España, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores que se hayan padecido en la relación publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 10 de octubre de 1974 y que figura expuesta, con los planos parcelarios, en el Ayuntamiento de Siero y en las oficinas de esta Comisaría de Aguas.

Oviedo, 18 de junio de 1975.—El Comisario Jefe, A. Daño-beitia.—10.631-C.

13397

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto modificado del de replanteo previo general de las obras del acueducto Ter-Llobregat (desglosado número 2)».

De conformidad con la Orden ministerial de 17 de julio de 1972, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 8 de julio de 1975, a las diez horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Barcelona, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden: 1. Propietario: Banco Español de Crédito. Datos de Catastro: Parcela B-12/08/078/059.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 23 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—4.720-E.

13398

RESOLUCION de la Confederación Hidrográfica del Pirineo Oriental referente al expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados por las obras «Proyecto modificado del de replanteo previo general de las obras del acueducto Ter-Llobregat (desglosado número 1)».

De conformidad con la Orden ministerial de 17 de julio de 1972, y en cumplimiento del artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954 y en virtud del artículo 98 de la misma Ley, el Ingeniero Director que suscribe hace saber por el presente anuncio que el día 8 de julio de 1975, a las doce horas, el Ingeniero representante de la Administración y el Perito de la misma, en unión del Alcalde o Concejal en que delegue, se personarán en el Ayuntamiento de Barcelona, al objeto de, previo traslado sobre el propio terreno, proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas contenidas en la relación que seguidamente se detalla, junto con los propietarios y demás interesados que concurren.

Número de orden: 1. Propietarios: Religiosas Dominicas de la Anunciata. Datos de Catastro: Parcela 8-12/09/005/001. Término municipal: Barcelona.

Lo que se hace público por medio del presente anuncio para que los propietarios y demás interesados en dicha ocupación puedan comparecer al acto de referencia, haciendo uso de los derechos tipificados en el artículo 52 de la misma Ley antes citada.

Barcelona, 23 de junio de 1975.—El Ingeniero Director.—4.721-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

13399

ORDEN de 28 de abril de 1975 por la que se autoriza a Centros de la Organización Sindical para impartir enseñanzas equivalentes a la Formación Profesional de Primer Grado para mayores de dieciséis años, por Educación Permanente de Adultos.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en su artículo 44 a) la puesta en marcha de la Formación Permanente de Adultos, de manera que puedan realizar los estudios equivalentes a los distintos niveles, grados y modalidades, quienes por cualquier razón no pudieran cursarlos oportunamente, así como los estudios de perfeccionamiento, promoción, actualización y readaptación profesional.

La Orden ministerial de 4 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de agosto), regula la Enseñanza Permanente de Adultos a mayores de dieciséis años, equivalente a la Formación Profesional de Primer Grado.

Visto el expediente de solicitud formulado por la Organización Sindical, tramitado en forma reglamentaria y en base a la autorización conferida por el Decreto de la Presidencia del Gobierno del 15 de marzo de 1973 («Boletín Oficial del Estado» del 26), este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Autorizar a los Centros Sindicales de Formación Profesional relacionados en el anexo de la presente Orden, todos ellos integrados en el sistema educativo por Decreto 2058/1972, de 21 de julio («Boletín Oficial del Estado» del 31), a impartir las enseñanzas para adultos, mayores de dieciséis años, equivalentes a la Formación Profesional de Primer Grado que en dicho anexo se indican, a partir del curso 1974-75.

Segundo.—Los alumnos serán matriculados en el mismo Centro oficial del Ministerio de Educación y Ciencia a los que ya están adscritos.

Tercero.—Las enseñanzas deberán adaptarse a los planes de estudios del Primer Grado de Formación Profesional aprobados por Orden ministerial del Ministerio de Educación y Ciencia del 13 de julio de 1974.

Cuarto.—No obstante, y dadas las características de este alumnado, las enseñanzas podrán impartirse conforme a lo dispuesto en los artículos cuarto y quinto de la Orden ministerial de 4 de agosto de 1972 («Boletín Oficial del Estado» del 14).

En las programaciones de cada profesión, cuyo desarrollo no será inferior a dos cursos académicos, se establecerán las áreas y materias con su horario y las fechas de evaluaciones parciales, que como mínimo serán cuatro en cada curso. Dichas programaciones se someterán por parte de cada Centro a la respectiva Delegación Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia a través del Coordinador provincial de Formación Profesional, a los efectos de la adecuada supervisión.

Quinto.—En cada una de las evaluaciones, los alumnos que así lo soliciten, con antelación mínima de treinta días, podrán efectuar las pruebas de superación de alguna de las materias o áreas del curso en el que figuren matriculados.

Sexto.—El Ministerio de Educación y Ciencia, a través de la Coordinación Provincial de Formación Profesional intervendrá en las evaluaciones previstas. Dicha intervención, en las evaluaciones parciales, podrá efectuarse por delegación en Profesorado del Centro oficial, pero será preceptiva en la evaluación final de cada curso y las parciales en las que se efectúen pruebas de superación.

Séptimo.—Las correspondientes actas de evaluación final de cada uno de los cursos se remitirán, con el conforme del Coordinador provincial, al respectivo Centro oficial del Ministerio de Educación y Ciencia, a los efectos de la tramitación administrativa de los títulos de los alumnos que superen todas las áreas y cursos al final de las enseñanzas, o para la expedición, en su caso, de certificados parciales acreditativos.

Octavo.—Por la Dirección General de Formación Profesional y Extensión Educativa se dictarán las normas precisas para el mejor cumplimiento de lo dispuesto en la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 28 de abril de 1975.

MARTINEZ ESTERUELAS

Ilmo. Sr. Director general de Formación Profesional y Extensión Educativa.

ANEXO

RELACION DE CENTROS

CENTRO SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL FEMENINO

Localidad: Albacete. Provincia: Albacete. Dirección: Avenida de Pío XII, sin número

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	3	Perito Industrial, Profesor Hogar, Exp.
Técnicas Gráficas	1	Maestro Primera Enseñanza y Diplomado.
Ciencias	3	Licenciados Ciencias y Maest.
Lengua	4	Licenciados Filosofía y Letras, Derecho.
Matemáticas	4	Licenciado Ciencias, Profesor Mercantil, Maestr.
Idioma Moderno	1	Diplomado.
Religión	1	Sacerdote y Licenciado Filosofía y Letras (Psicología).
E. C. S. y P.	1	Instructora Sección Femenina.
Educación Física y Deportiva	1	Profesor Educación Física, Sección Femenina.
Taller o Laboratorio	6	Diplomadas.
Total	25	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
14. Moda y Confección.	12.2. Secretariado.
18. Delineación.	14.1. Moda y Confección.
	18.1. Delineante.

CENTRO SINDICAL DE ESTUDIOS MERCANTILES

Localidad: Alicante. Provincia: Alicante. Dirección: Onésimo Redondo, número 23

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	5	Int. Mercantil, Profesor Mercantil, Licenciados, Derecho y Económicas, Diplomado Taquígr.
Técnicas Gráficas	3	Magisterio.
Ciencias	3	Magisterio.
Lengua	3	Magisterio.
Matemáticas	2	Int. Mercantil, Profesor Idiomas.
Idioma Moderno	4	Sacerdote.
Religión	1	Magisterio e Instructores.
E. C. S. y P.	2	Instructores.
Educación Física y Deportiva	2	Magisterio, Int. Mercantil, Profesor Mercantil.
Taller o Laboratorio	4	
Total	26	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
	12.2. Secretariado.

CENTRO SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL

Localidad: Crevillente. Provincia: Alicante. Dirección: Valencia, número 13

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Perito Electricista, Educación General Básica.
Técnicas Gráficas	1	Perito Textil.
Ciencias	1	Licenciado Derecho.
Lengua	1	Licenciado Derecho.
Matemáticas	1	Licenciado Ciencias Económicas.
Idioma Moderno	1	Maestro Nacional.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	1	Sin titulación.
Educación Física y Deportiva	2	Sin titulación.
Taller o Laboratorio	2	Sin titulación.
Total	13	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial. 4. Metal. 10. Madera.	12.1. Administrativa. 12.2. Secretariado. 4.1. Mecánica. 10.1. Madera.

CENTRO SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL

Localidad: Elda. Provincia: Alicante. Dirección: Avenida División Azul, número 21

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	1	Perito Industrial.
Técnicas Gráficas	1	Delineante.
Ciencias	1	Profesor de Educación General Básica.
Lengua	2	Profesor de Educación General Básica, Licenciado en Filosofía y Letras.
Matemáticas	1	Ingeniero Técnico.
Idioma Moderno	1	Licenciado en Filosofía y Letras.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	1	Diplomado.
Educación Física y Deportiva	1	Monitor.
Taller o Laboratorio	6	Maestro de Taller.
Total	16	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
8. Piel.	8.1. Modelista-Patronista cortador. 8.2. Preparado-aparado. 8.3. Zapatero-Troquelador.

CENTRO SINDICAL FEMENINO DE FORMACION PROFESIONAL

Localidad: Avila. Provincia: Avila. Dirección: Plaza de Santa Ana, número 2

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Profesor Mercantil, Licenciado Derecho.
Técnicas Gráficas	1	Licenciado en Ciencias.
Ciencias	1	Sacerdote y Licencia en Filosofía.
Lengua	1	Licenciado en Ciencias Económicas.
Matemáticas	1	Maestro Nacional.
Idioma Moderno	1	Sacerdote y Licencia en Filosofía.
Religión	1	Profesor Enseñanza Sección Femenina.
E. C. S. y P.	1	Maestra Nacional y Profesor Educación Física.
Educación Física y Deportiva	1	Maestra Nacional, Monitora de F. P. A.
Taller o Laboratorio	2	
Total	10	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa. 12.2. Secretariado.

CENTRO SINDICAL «NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS»

Localidad: Fregenal de la Sierra. Provincia: Badajoz. Dirección: Comandante Castejón, número 25.

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Ingeniero Industrial, Profesor Educación General Básica.
Técnicas Gráficas	1	Ingeniero Técnico.
Ciencias	2	Licenciado Económicas, Ingeniero Técnico.
Lengua	1	Maestra Nacional.
Matemáticas	2	Licenciado Matemáticas, Perito Mercantil.
Idioma Moderno	1	Diplomada en Idiomas.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	1	Profesor Educación General Básica.
Educación Física y Deportiva	1	Instructora Educación Física.
Taller o Laboratorio	3	Maestro Taller, Diplomado Mecanografía.
Total	15	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
	4.2. Construcciones Metálicas.
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
	12.2. Secretariado.

CENTRO SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL FEMENINO

Localidad: Barcelona. Provincia: Barcelona. Dirección: Wad-Ras, números 206-208

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	7	Aparejador, Perito Mercantil, Derecho, etc.
Técnicas Gráficas	2	Profesor Bellas Artes (San Fernando).
Ciencias	1	Ingeniero Industrial.
Lengua	3	Licenciado Filosofía y Letras.
Matemáticas	3	Ingeniero, Licenciado Química, etc.
Idioma Moderno	3	Licenciado Filosofía y Profesor M. E. C.
Religión	1	Presbítero.
E. C. S. y P.	1	Profesor M. E. C.
Educación Física y Deportiva	1	Monitofa Educación Física.
Taller o Laboratorio	6	Maestros Taller.
Total	28	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
6. Química.	6.1. Operadores de Laboratorio.
14. Moda y Confección.	14.1. Moda y Confección.
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
	12.2. Secretariado.
	12.3. Comercial.
18. Delineación.	18.1. Delineantes.
Peluquería y Estética.	(Experimental)

CENTRO SINDICAL DE FORMACION PROFESIONAL

Localidad: Ciudadela. Provincia: Baleares. Dirección: Mallorca, número.67

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	—	Bachiller Superior.
Técnicas Gráficas	1	Diplomado Dibujo.
Ciencias	2	Bachiller Superior, Profesor Educación General Básica.
Lengua	—	Profesor Educación General Básica.
Matemáticas	1	Bachiller Superior.
Idioma Moderno	1	Profesor Educación General Básica.
Religión	1	Sacerdote-Canónigo.
E. C. S. y P.	—	Profesor Educación General Básica y Educación Física.
Educación Física y Deportiva	1	Profesor Educación General Básica y Educación Física.
Taller o Laboratorio	3	Oficiales primeros.
Total	10	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
8. Piel.	8.1. Modelista-Patronista-Cortador. 8.2. Preparado-aparado. 8.3. Zapatero-Troquelador.

CENTRO SINDICAL «SAN NARCISO»

Localidad: Gerona. Provincia: Gerona. Dirección: Calle Escorial sin número

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	4	Peritos Industriales.
Técnicas Gráficas	1	Delineante Proyectista.
Ciencias	2	Peritos Industriales.
Lengua	1	Licenciado en Filosofía y Letras.
Matemáticas	2	Teniente Coronel y Perito Industrial.
Idioma Moderno		
Religión	1	Doctor en Suma. Teológica.
E. C. S. y P.	1	Instructor Frente Juventudes.
Educación Física y Deportiva	1	Instructor Educación Física.
Taller o Laboratorio	5	Maestros Industriales y Expertos.
Total	18	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.
18. Delineación.	18.1. Delineantes.

CENTRO SINDICAL «NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCION»

Localidad: Rentería. Provincia: Guipúzcoa. Dirección: Avenida Zalacaín, número 4

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Peritos Industriales.
Técnicas Gráficas	—	Perito Industrial.
Ciencias	—	Perito Industrial.
Lengua	—	Sacerdote.
Matemáticas	2	Licenciado en Ciencias Químicas.
Idioma Moderno		
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	—	Maestro Nacional e Instructor O. J.
Educación Física y Deportiva	1	Maestro Nacional e Instructor O. J.
Taller o Laboratorio	4	Maestros Industriales.
Total	10	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.
10. Madera.	10.1. Madera.

CENTRO SINDICAL «NUESTRA SEÑORA DEL JUNCAL»

Localidad: Irún. Provincia: Guipúzcoa. Dirección: Barrio de Elizacho, sin número

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	6	Peritos Industriales.
Técnicas Gráficas	4	Peritos Industriales
Ciencias	3	Licenciados y Peritos.
Lengua	2	Licenciados.
Matemáticas	3	Licenciados y Peritos.
Idioma Moderno	1	Licenciado.
Religión	1	Religioso.
E. C. S. y P.	1	Diplomado.
Educación Física y Deportiva	1	Diplomado.
Taller o Laboratorio	10	Maestro de Taller.
Total	32	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.
	5.2. Electrónica.
10. Madera.	10.1. Madera.
18. Delineación.	18.1. Delineantes.

CENTRO SINDICAL «VIRGEN DEL VICO»

Localidad: Arnedo. Provincia: Logroño. Dirección: Avenida del Eliseo Lerena, número 32

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	3	Peritos Industriales.
Técnicas Gráficas	1	Perito Industrial.
Ciencias	1	Licenciado.
Lengua	1	Diplomado.
Matemáticas	1	Est. Eclesiásticos.
Idioma Moderno	1	Dirigente Juventudes.
Religión	1	
E. C. S. y P.	1	
Educación Física y Deportiva	3	Maestros de Taller.
Taller o Laboratorio	3	
Total	11	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.
8. Piel.	8.1. Modelista-Patronista cortador.
	8.2. Preparado Aparado.
	8.3. Zapatero-Troquelador.

CENTRO SINDICAL «VIRGEN DE LA PALOMA»

Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Dirección: Francos Rodríguez, número 114

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	20	Ingenieros Superiores Técnicos.
Técnicas Gráficas	10	Licenciados.
Ciencias	16	Diplomados, Profesor Educación Física.
Lengua	13	Maestros de Taller.
Matemáticas	26	
Idioma Moderno	5	
Religión	14	
E. C. S. y P.	4	
Educación Física y Deportiva	5	
Taller o Laboratorio	64	
Total	177	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	4.2. Construcciones.
6. Química.	5.1. Electricidad.
9. Construcción y Obras.	5.2. Electrónica.
10. Madera.	6.1. Operador de Laboratorio.
17. Artes Gráficas.	10.1. Madera.
18. Delineación.	17.1. Composición.
19. Automoción.	17.2. Impresión.
	17.4. Encuadernación.
	18.1. Delineantes.
	19.1. Mecánica del Automóvil.
	19.2. Electricidad del Automóvil.

CENTRO SINDICAL FEMENINO «MARIA DEL PILAR RUIZ LIÑARES»

Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Dirección: Avenida José Antonio, número 32

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Licenciado en Derecho.
Técnicas Gráficas	4	Diplomados.
Ciencias	4	Licenciado en Ciencias.
Lengua	6	Licenciados en Románicas.
Matemáticas	5	Licenciados, dos; Ingeniero, uno; Perito Mercantil, uno; Int.
Idioma Moderno	5	Título Oficial Es. C. Idiomas.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	2	Instructoras Sección Femenina.
Educación Física y Deportiva	1	Instructora Sección Femenina.
Taller o Laboratorio	7	Título Oficial correspondiente.
Total	37	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
	12.2. Secretariado.
	12.3. Comercial.

CENTRO ESPECIAL SINDICAL DE PELUQUERIA

Localidad: Madrid. Provincia: Madrid. Dirección: San Sebastián, número 2, segundo

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Maestro Industrial y Maestro Nacional.
Técnicas Gráficas	1	Maestro Industrial.
Ciencias	1	Licenciado en Ciencias Químicas.
Lengua	1	Maestro Industrial.
Matemáticas	1	Licenciado.
Idioma Moderno	1	Maestro Industrial.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	1	Licenciado en Derecho.
Educación Física y Deportiva		
Taller o Laboratorio	6	Maestro Industrial.
Total	15	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
Peluquería y Estética.	(Experimental.)

CENTRO I. SINDICAL «FRANCISCO FRANCO»

Localidad: Málaga. Provincia: Málaga. Dirección: Paseo de Martiricos (La Rosaleda)

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	10	Ingenieros técnicos, ocho; Maestros Industriales, dos.
Técnicas Gráficas	4	Ingeniero Técnico, uno; Maestros Industriales, tres.
Ciencias	5	Licenciado en Químicas, uno; Maestros Nacionales, tres.
Lengua	4	Licenciados en Filosofía, tres; Maestro Nacional, uno.
Matemáticas	4	Licenciado en Matemáticas, uno; Licenciado en Económicas, uno; Ingenieros Técnicos, dos.
Idioma Moderno	3	Licenciado en Filosofía, uno; Exp. Titulado, dos.
Religión	3	Tres Sacerdotes.
E. C. S. y P.	1	Un Profesor Inst. O. J.
Educación Física y Deportiva	2	Dos Profesores Inst. O. J.
Taller o Laboratorio	27	Maestros Industriales, 23; Expertos, cuatro.
Total ...	63	

• Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	4.2. Construcciones Metálicas.
10. Madera.	5.1. Electricidad.
12. Administrativa y Comercial.	5.2. Electrónica.
13. Hostelería y Turismo.	10.1. Madera.
17. Artes Gráficas.	12.1. Administrativa.
18. Delineación.	13.1. Cocina.
19. Automoción.	13.2. Servicios.
	17.1. Composición.
	17.3. Impresión.
	18.1. Delineantes.
	19.1. Mecánica del Automóvil.
	19.2. Electricidad del Automóvil.

CENTRO SINDICAL «VIRGEN DE LA CALLE»

Localidad: Palencia. Provincia: Palencia. Dirección: Avenida de Casado del Alisal, 44

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	2	Perito Industrial Mecánico y Electricista.
Técnicas Gráficas	2	Perito Industrial Mecánico y Electricista.
Ciencias	6	Perito Industrial, Licenciado, Profesor de E. G. B.
Lengua	3	Licenciado en Filosofía y Profesor de Educación General Básica.
Matemáticas	3	Perito Industrial y Profesor Mercantil.
Idioma Moderno	1	Experto autorizado Grad. Francés.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	1	Exp. Profesor E. G. B. y Colaborador Juventudes.
Educación Física y Deportiva	1	Exp. Profesor E. G. B. y Colaborador Juventudes.
Taller o Laboratorio	5	Maestros Industriales.
Total ...	25	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.

CENTRO SINDICAL «VIRGEN DEL ESPINO»

Localidad: Soria. Provincia: Soria. Dirección: Santa Teresa de Jesús, sin número

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	3	Licenciado en Ciencias Químicas, Ingeniero Técnico, Maestro Industrial.
Técnicas Gráficas	1	Ingeniero Técnico.
Ciencias	2	T. S. Militar, Licenciado en Ciencias.
Lengua	2	Licenciado en Filosofía, Maestro Nacional.
Matemáticas	1	T. S. Militar.
Idioma Moderno	1	Licenciado en Filosofía.
Religión	1	Presbítero.
E. C. S. y P.	1	Instructor Juventudes.
Educación Física y Deportiva	1	Instructor Juventudes.
Taller o Laboratorio	3	Maestros Industriales.
Total	15	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
10. Madera.	10.1. Madera.
19. Automoción.	19.1. Mecánica del Automóvil.

CENTRO I. SINDICAL «SAN VICENTE FERRER»

Localidad: Valencia. Provincia: Valencia. Dirección: Avenida de José Antonio, número 46

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	6	Perito Industrial.
Técnicas Gráficas	4	Profesor de Dibujo.
Ciencias	3	Perito Industrial.
Lengua	4	Licenciado en Filosofía y Letras.
Matemáticas	5	Licenciado en Exactas, Ayudante Ingeniero.
Idioma Moderno	1	Licenciado en Filosofía, Perito.
Religión	3	Presbíteros, Licenciado en Teología.
E. C. S. y P.	2	Oficial Inst. Frente Juventudes.
Educación Física y Deportiva	2	Monitor Nacional.
Taller o Laboratorio	18	Peritos, Maestro Industrial.
Total	48	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Mecánica.
5. Electricidad.	4.2. Construcciones Metálicas.
10. Madera.	5.1. Electricidad.
17. Artes Gráficas.	10.1. Madera.
18. Delineación.	17.1. Composición.
19. Automoción.	17.3. Impresión.
	18.1. Delineante.
	19.1. Mecánica del Automóvil.
	19.2. Electricidad del Automóvil.

CENTRO SINDICAL DE OFICIOS ARTISTICOS

Localidad: Valencia. Provincia: Valencia. Dirección: Calle Luis Vives, número 5

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	5	A tenor de cuanto prescribe el Ministerio de Educación y Ciencia.
Técnicas Gráficas	2	
Ciencias	2	
Lengua	2	
Matemáticas	2	
Idioma Moderno	2	
Religión	1	
E. C. S. y P.	1	
Educación Física y Deportiva	1	
Taller o Laboratorio	5	
Total	21	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
12. Administrativa y Comercial.	12.1. Administrativa.
14. Moda y Confección.	12.2. Secretariado.
	14.1. Moda y Confección.

CENTRO SINDICAL «SAN JUAN BOSCO»

Localidad: Onteniente. Provincia: Valencia. Dirección: Coronación, número 32

Profesorado	Número	Titulación
Tecnología	1	Licenciado en Ciencias.
Técnicas Gráficas	2	Peritos Industriales.
Ciencias	2	Licenciados en Ciencias.
Lengua	—	Licenciado en Filosofía y Letras.
Matemáticas	1	Licenciado en Ciencias.
Idioma Moderno	1	Licenciado en Filosofía y Letras.
Religión	1	Sacerdote.
E. C. S. y P.	—	Instructor de Juventudes.
Educación Física y Deportiva	1	Instructor de Juventudes.
Taller o Laboratorio	5	Perito, Maestro Industrial y Oficial Industrial.
Total	14	

Enseñanzas equivalentes a Formación Profesional Primer Grado

Ramas	Profesiones
4. Metal.	4.1. Metal.
5. Electricidad.	5.1. Electricidad.
7. Textil.	7.1. Textil.
10. Madera.	10.1. Madera.

13400 ORDEN de 30 de abril de 1975 por la que se crea la Biblioteca Pública Municipal de Mondariz (Pontevedra).

Ilmo. Sr.: Visto el expediente incoado en virtud de petición formulada por el Ayuntamiento de Mondariz (Pontevedra), solicitando la creación de una Biblioteca Pública en dicha localidad;

Visto, asimismo, el concierto formalizado por el referido Ayuntamiento y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Pontevedra, en el que se establecen las condiciones que ambos contraen en cuanto se refiere al sostenimiento y funcionamiento de dicha Biblioteca, teniendo en cuenta los informes favorables emitidos por el Director del mencionado Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas y el Jefe de la Oficina Técnica del Centro Nacional de Lectura, y de conformidad con lo establecido en el apartado c) del artículo 13 del Decreto de 4 de julio de 1952,

Este Ministerio ha acordado lo siguiente

Primero.—Crear la Biblioteca Pública de Mondariz (Pontevedra).

Segundo.—Aprobar el concierto suscrito entre el Ayuntamiento de Mondariz y el Centro Provincial Coordinador de Bibliotecas de Pontevedra.

Tercero.—Aprobar los Reglamentos de régimen interno y de préstamo de libros de la referida Biblioteca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 30 de abril de 1975.—P. D., el Director general del Patrimonio Artístico y Cultural, Miguel Alonso Báquer.

Ilmo. Sr. Director general del Patrimonio Artístico y Cultural.

13401 ORDEN de 2 de mayo de 1975 por la que se ponen en funcionamiento cuatro Colegios Nacionales de Educación General Básica.

Ilmo. Sr.: Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 2.º de los Decretos 3288/1972 que los crea en Lugo, Decreto 3139/1972, que los crea en Las Palmas y Decreto 1222/1972, que los crea en Valencia,

Este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Se autoriza la puesta en funcionamiento de los Colegios Nacionales de Educación General Básica, mencionados a continuación, que quedarán con la composición que se indica en cada caso.

Provincia de Lugo

Municipio: Carballedo.

Localidad: La Barreira.

Colegio Nacional mixto para 640 puestos escolares y una plaza de Dirección con función docente. A tal efecto se crean cuatro unidades escolares de niños, diez unidades escolares de niñas y una plaza de Dirección con función docente y se integran y trasladan al nuevo Centro la unidad escolar de niños y la unidad escolar de niñas que funcionaban como unitarias. El Centro tendrá el carácter de comarcal.

Provincia de Las Palmas

Municipio: Las Palmas.

Localidad: Tenoya.

Colegio Nacional mixto para 320 puestos escolares y una plaza de Dirección con función docente. A tal efecto se crean diez unidades escolares mixtas (cinco a cargo de Profesor y cinco a cargo de Profesora) ocho de las unidades escolares creadas funcionarán en los locales del nuevo Centro de Plan de Urgencia y dos en locales adaptados, y se integran funcionando en sus actuales locales dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas, convertidas en mixtas, que componían la anterior Escuela graduada mixta de la localidad, suprimiéndose al mismo tiempo las otras dos unidades escolares de niños y dos unidades escolares de niñas de la referida graduada.

Provincia de Valencia

Municipio: Alcira.

Localidad: Alcira.

Colegio Nacional mixto para 640 puestos escolares y una plaza de Dirección con función docente. A tal efecto se crean dos unidades escolares de niñas y la plaza de Dirección con función docente, y se integran y trasladan al nuevo Centro las ocho unidades escolares de niños y seis unidades escolares de niñas, y se integra funcionando en sus actuales locales la unidad de preescolar —párvulos— que componían al Colegio Nacional mixto «Doctor Ferrán La Alquerieta».